

ACTA N°10/19. Municipio 18 de Mayo, martes 19 de marzo de 2019.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuj, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Adriana Sánchez, Rosa Recarte, Silvia Nuñez y Juan Cervini. Siendo las 20:15 hs. comienza la sesión ordinaria.

Orden del día:1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 09/19 se vota 3 en 4.

2)-Concejal Cervini solicita cuarto intermedio para estudiar resoluciones, se aprueba 4 en 4.

3)- Se levanta cuarto intermedio se vota 4 en 4.

4)-Lectura, aprobación y firma de Resolución Nro. 34/19 se aprueba 3 en 4. Las Resoluciones Nro. 35/19, 36/19, 37/19, 38/19, 39/19, 40/19, 41/19 y 42/19 se aprueban 4 en 4.

Concejal Cervini fundamenta su voto manifestando que no acompaña la Resolución 34/19 la cual trata del vencimiento del contrato de la Cooperativa COSAN. La misma se está realizando nuevamente por sola voluntad de los cuatro municipios y expresa que no como se había informado en su momento, de que se iban a realizar nuevos llamados. Esto ocurrió cuando se firmó contrato con COSAN, se entendió que supuestamente iban a realizarse nuevos llamados.

5)-Presentación de previos: Se propone integrar al Orden del Día las siguientes notas: Nota Concejal Cervini – Por peligro de columna en mal estado calles Borrazas y Barranquilla, se vota 4 en 4; Solicitud de materiales – liceo 18 de Mayo lo cual se aprueba 4 en 4; Solicitud de transporte de viandas para almuerzo de los alumnos – liceo 18 de Mayo se aprueba 4 en 4; Solicitud de colaboración ya realizada – Club Juventud se vota 4 en 4; Solicitud den aparatos de gimnasia recreativa– vecinos de barrio San Francisco se aprueba 4 en 4; Convocatoria Programa Emprendimientos- IPRU, se vota 4 en 4.

6)- Informe Comisión Asesora – Se brindan asesoramientos sobre notas entrantes, a saber: **a)**-Proyecto Fiesta de la Convivencia y Proyecto Girando Juntos se asesoró que ambos proyectos ya cuentan con el aval de Alcalde Alpuj y fueron entregados a los respectivos interesados para ser presentados ante el programa PRENDE, se vota 4 en 4; **b)**- En cuanto a Proyecto "Presupuesto Participativo Joven" se asesora llevarlo adelante poniéndose en contacto con los respectivos referentes del mismo, se aprueba 4 en 4. Concejal Cervini solicita copia del respectivo Proyecto para saber qué posición tomar cuando se trate dicho proyecto; **c)**- Encuentros Corales de Adultos – Pablo Altésor. Se asesoró que se coordinen las fechas y los horarios propuestos, así como a un responsable que monitoree el Centro de Barrio mientras se llevan adelante los diferentes encuentros, se aprueba 4 en 4.

7)- Nota Club Social y Deportivo "La Escuelita", solicitud de implementos Deportivos - Sr. José Dos Santos. Pase a Comisión para su estudio, se aprueba 4 en 4.

8)- Nota Concejal Cervini - Columna en mal estado. Se resuelve dar trámite al tema a través de gestiones ante UTE o ante quien corresponda, lo cual se aprueba 4 en 4.

9)- Nota Liceo 18 de Mayo – Solicitud de materiales. Pase a Comisión para su estudio se aprueba 4 en 4.

10)- Nota Liceo 18 de Mayo – Solicitud de transporte de viandas. Concejal Recarte argumenta que un tema tan importante no debe ser pasado a comisión porque se trata del alimento de los chicos, visto que no se resolvió en años anteriores es fundamental no continuar dilatándolo ya que comenzaron las clases por tanto propone seguir el método utilizado. Habiendo acuerdo en que es importante continuar con la misma metodología que se ha venido aplicando y teniendo en cuenta que en esta instancia habrá una financiación de un 50 por ciento por parte de la IdC, se aprueba que la empresa Transluvi se encargue del transporte, lo cual se aprueba 4 en 4. Concejal Cervini fundamenta su voto expresando que existe emergencia en resolver esta nota y por eso está de acuerdo en votar el método propuesto. Entiende es importante la mención de la financiación del 50 por ciento.

11)- Nota Club Atlético Juventud – Solicitud de colaboración ya realizada. Pase a Comisión para su tratamiento se aprueba 4 en 4.

12)- Solicitud de aparatos de gimnasia recreativa– vecinos de barrio San Francisco. Se determina pase a Comisión Asesora para su estudio, lo cual se aprueba 4 en 4.

13)- Convocatoria Programa Emprendimientos- IPRU. Pase a Comisión para su tratamiento, lo cual se vota 4 en 4.

Siendo las 22:11 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, jueves 21 de marzo de 2019, sesión extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 21 de marzo de 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO 10.


NELSON ALPUJ


ROSA RECARTE


SILVIA NUÑEZ